



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884. APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60. Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios precedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

Consejo Nacional de Defensa

Presidencia

DECRETOS

En virtud de hallarse declarado el estado de guerra y ante la necesidad de asumir funciones fundamentales del Estado que han quedado completamente desatendidas, con esta fecha se dispone la constitución del Consejo Nacional de Defensa, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente, D. José Miaja Menant; Estado, D. Julián Besteiro Fernández; Defensa, D. Segismundo Casado López; Gobernación, D. Wenceslao Carrillo Alonso; Justicia, don Miguel San Andrés Castro; Trabajo, D. Antonio Pérez García; Hacienda y Economía, D. J. González Marín; Instrucción Pública y Sanidad, D. José del Río, y Comunicaciones y Obras Públicas, D. Eduardo Val.

Dado en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

JOSE MIAJA

Encontrándose en la actualidad enfermo el Consejero de Justicia, D. Miguel San Andrés Castro, Vengo en disponer que interinamente se encargue de la expresada Consejería D. José del Río, Consejero de Instrucción Pública y Sanidad.

Dado en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

JOSE MIAJA

(G. G.—20)

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO

De acuerdo con el Consejo Nacional de Defensa y a propuesta del Consejero de Gobernación,

Vengo en nombrar Director general de Seguridad a D. Vicente Girauta Linares, que desempeña el cargo de Comisario general.

Dado en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

JOSE MIAJA MENANT

El Consejero de Gobernación,
WENCESLAO CARRILLO

(G. G.—20)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

MADRID

El capitán que fué del 57 Batallón de Obras y Fortificaciones, don José Puyol García, se personará en este Juzgado Militar, Reforma Agraria, número 26, en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de la publicación del presente, con objeto de deponer en la causa que por presunta deserción se sigue al soldado Aquilino Cabañas Rodríguez.

(Núm. 307)

(B.—738)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

HUMANES

Gómez Viguillas (Alejandro), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de Mariano y de Amalia, de veintidós años, oficio cerrajero, natural de Madrid, domiciliado en Velázquez, número 2, Madrid, desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938,

comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—881)

TORRELODONES

Latorre Barrull (Blas), hijo de Manuel y de Antonia, natural y vecino de Villacarlé (Huesca), de veintinueve años, soltero, cartero, soldado del 396 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torrelozones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictado en la causa número 410, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

Pórtes Prats (José), hijo de Miguel y Ramona, natural y vecino de Santurens (Huesca), de veintiocho años, soldado del 393 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, en el mismo plazo y lugar, al mismo objeto.

(B.—627)

MADRID

Puñol García (José), se personará en este Juzgado Militar, calle de Reforma Agraria, número 26, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, con objeto de prestar declaración en el procedimiento que por presunta deserción se sigue contra el soldado del 57 Batallón de Obras y Fortificaciones, Pedro Sánchez Belinchón.

(Núm. 309)

(B.—735)

MADRID

El capitán don José Puyol García, que fué del 57 Batallón de Obras y Fortificaciones, se personará, en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de la publicación de la presente, en este Juzgado Militar, calle de Reforma Agraria, número 26, con objeto de declarar en el procedimiento que por presunta deserción se sigue contra el soldado Agustín Martínez Morales.

(Núm. 308)

(B.—736)

MADRID

El capitán que fué del 57 Batallón de Obras y Fortificaciones, don José Puyol García, comparecerá, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, en este Juzgado Militar, calle de Reforma Agraria, número 26, con objeto de deponer en el procedimiento que se le sigue por presunta deserción, al soldado de la misma unidad Aquilino Cabañas Rodríguez.

(Núm. 306)

(B.—737)

MADRID

García López (Salustiano), del 57 Batallón de Obras y Fortificaciones, se personará, a la mayor brevedad posible, en esta Delegación del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, calle de Reforma Agraria, número 26, en el plazo de siete días, a partir de la publicación de la presente, con objeto de prestar declaración en el procedimiento que se le sigue por presunta deserción.

(Núm. 311)

(B.—739)

MADRID

Ayala García (Aurelio), hijo de Luis y de María, natural de Tresjuncos (Cuenca), de oficio campesino, se personará, al objeto de deponer en el procedimiento que se le sigue por presunta deserción, en este Juzgado Militar, calle de Reforma Agraria, número 26, en el plazo improrrogable de cinco días, a partir de la publicación de la presente.

(Núm. 328)

(B.—741)

MADRID

Velázquez de Cazalla (Carmelo), hijo de Francisco y Antonia, natural de Cazalla de la Sierra y vecino de Valencia, de cuarenta y cuatro años de edad, actualmente carabinero de la 152 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Teniente instructor de la IV División, en el II Cuerpo de Ejército, sito en Fortuny, número 47, con objeto de prestar declaración.

(Núm. 319)

(B.—753)

MADRID

Nieto Bernardo (Leoncio), se personará en este Juzgado Militar, calle de Reforma Agraria, número 26, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, con objeto de prestar declaración en el procedimiento que se le sigue por presunta deserción.

(Núm. 310) (B.—740)

MADRID

Herranz Rodríguez (Francisco), hijo de Francisca, natural de Madrid y vecino de ídem, de profesión vaquero, de diecisiete años de edad, actualmente carabinero de la 152 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Teniente instructor de la IV División del II Cuerpo de Ejército, sito en Fortuny, número 47, para prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 320) (B.—754)

EL PARDO

Jimeno Buitrago (Gregorio) y Cuiebra García (Emiliano), cabo y soldado pertenecientes a la cuarta Compañía del 175 Batallón de la 44 Brigada Mixta, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, deberán comparecer, dentro del plazo de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente requisitoria, ante la Delegación instructora, en la VIII División (Orfanato de El Pardo) del Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército.

(Núm. 316) (B.—755)

EL PARDO

Castro Morente (Miguel), de la tercera Compañía del 176 Batallón de la 44 Brigada Mixta, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Bujalance, provincia de Córdoba, de dieciocho años de edad, de estado soltero, de profesión campesino, de estatura 1,52 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz chata, barba imberbe, boca grande, color sano, y señas particulares herida bala en la espalda, deberá comparecer, dentro del término de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Auditor secretario, en la VIII División, del Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército, sito en el Orfanato de El Pardo, al objeto de prestar declaración en el procedimiento que por el supuesto delito de deserción se le instruye.

(Núm. 312) (B.—756)

EL PARDO

Hernández Lara (Vicente), soldado perteneciente al 176 Batallón de la 44 Brigada Mixta, natural de Puebla de Almoradís, provincia de Toledo, hijo de Lucidio y de Mariana, de estado soltero, profesión campesino, de estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas claras, ojos pardos, nariz regular, barba sin pelo, boca regular, color moreno, y señas particulares ninguna, deberá comparecer, dentro del término de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Auditor secretario, en la VIII División, del Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército, sito en el Orfanato de El

Pardo, al objeto de prestar declaración en el procedimiento que por el supuesto delito de deserción se le instruye.

(Núm. 313) (B.—757)

EL PARDO

Grijalbo Sáez (Martiniano), de la segunda Compañía del 176 Batallón de la 44 Brigada Mixta, hijo de Antonio y de María, natural de Valladolid, provincia de ídem, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de estatura 1,67 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos negros, nariz pequeña, barba poblada, boca regular, color moreno, y señas particulares ninguna, deberá comparecer, dentro del término de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Auditor secretario, en la VIII División, del Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército, sito en el Orfanato de El Pardo, al objeto de prestar declaración en el procedimiento que por el supuesto delito de deserción se le instruye.

(Núm. 314) (B.—758)

EL PARDO

Fernández Jordán (Serafín), soldado perteneciente al 176 Batallón de la 44 Brigada Mixta, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, provincia de Córdoba, hijo de Luis y de Josefa, de estado soltero, profesión minero, de estatura 1,604 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba imberbe, boca regular, color sano, y señas particulares ninguna, deberá comparecer, dentro del término de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Auditor secretario, en la VIII División, del Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército, sito en el Orfanato de El Pardo, al objeto de prestar declaración en el procedimiento que por el supuesto delito de deserción se le instruye.

(Núm. 315) (B.—759)

HUMANES

Quesada García (Ramón), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de Julián y de María, de dieciocho años, oficio fontanero, natural de Villanueva del Duque (Córdoba), y avecindado en avenida de la República, número 75, Madrid, que desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—882)

HUMANES

Zamora Arauzos (Rufino), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de José y de Marcelina, natural de Burgos, y domiciliado en Ramón y Cajal, 36, Madrid, que desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—883)

HUMANES

Patino Aldea (Salvador), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de Eusebio y de Herminia, de veintinueve años, de oficio vendedor, natural de Madrid, y domiciliado en la calle de Trafalgar, número 32, Madrid, f que desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—884)

HUMANES

González Amezúa (Lope), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de Valentín y de Catalina, de veinticinco años, oficio peluquero, natural de Mancha Real (Jaén), y domiciliado en avenida de la República, número 46, Madrid, desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—885)

HUMANES

García de las Heras (Mariano), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de Angel y de Dionisia, de veinticinco años, de oficio panadero, natural de Madrid, y domiciliado en José Caívo, 16, Madrid, y desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—886)

HUMANES

Villalobo Marín (Francisco), con destino en la 50 Brigada Mixta, hijo de Juan y de María, de veintiséis años, oficio albañil, natural de Sevilla, y domiciliado en General Porlier, 36, Madrid, que desapareció de su unidad el 18 de octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—887)

HUMANES

Jiménez Alvarez (Quiterio), con destino en el 199 Batallón, 50 Brigada Mixta, hijo de Bernardino y de Petra, de treinta y un años, casado, oficio jornalero, natural de Cenicientos (Madrid), y domiciliado en Baltasar Bachero, 28, Madrid, su estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca, desapareció de su unidad el 29 octubre de 1938, comparecerá ante el Juzgado Militar del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército, sito en Humanes (Guadalajara), en el término de quince días, siguientes a la publicación de la presente.

(B.—888)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

García Sánchez (Natalio), hijo de Antolín y de María, natural de Ormi-go (Toledo), soltero, campesino, de cuarenta y tres años, avecindado en Fuencarral, calle de Areti, número 11, actualmente soldado perteneciente a la tercera Compañía del 65 Batallón de Obras y Fortificación, comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Tribunal Militar Permanente del I Cuerpo de Ejército, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de serle notificado el auto declarándole procesado en causa por deserción, recibirle declaración indagatoria y ser sometido a prisión provisional.

(B.—889)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Bueres Rodríguez (Angel), de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Pola de Labiana, Ayuntamiento de Pola, provincia de Oviedo, avecindado en Madrid, Cristóbal Bordfu, 9, pensión, soltero, aparejador y en la actualidad soldado perteneciente a la 4.ª Compañía del 45 Batallón de Obras y Fortificación, comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Tribunal Militar Permanente del primer Cuerpo de Ejército, sito en Miraflores de la Sierra, al objeto de serle notificado el auto declarándole procesado en causa por deserción, recibirle declaración indagatoria y ser sometido a prisión provisional.

(B.—890)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Ariño Arnal (Antonio), hijo de Juan y de María, natural de Sierra de Alcubierre (Huesca), estado soltero, de veintinueve años, sus señas son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos bizcos, nariz regular, boca regular, color moreno, soldado del 26 Batallón de la 7.ª Brigada Mixta, comparecerá dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictado en la causa número 2.388, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—891)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 76.444, a nombre de D. José Lema Cernadas, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 14 de marzo de 1939.

El Jefe de la Caja,
Juan Fernández

(A.—53)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202